

Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-13-2024-DAF relativa al:

**OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN EL RETIRO DE PRECOLADOS EN
FACHADAS Y REACONDICIONAMIENTO EN GENERAL DE LA ESTACIÓN
MITRAS DE LA LÍNEA 1 DEL METRO.**

ACTA DEL FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las **16:12** horas del día 01 de julio del año 2024, día y momento señalados para que tenga verificativo el presente fallo definitivo de la contratación citada al rubro, encontrados reunidos en la Sala de Juntas de Operaciones del S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo señalado en el Acta del Diferimiento del Fallo Definitivo y Adjudicación del presente procedimiento de contratación de fecha 24 de junio del año 2024; las partes cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de dar a conocer el resultado del análisis y/o fallo definitivo de las propuestas de las personas físicas y morales que acreditaron su participación en la etapa técnica y económica.

El C.P. Gaspar Medina López, en su carácter de Representante del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, en presencia de los licitantes y demás funcionarios correspondientes, pasó lista de asistencia y procedió a dar lectura al **FALLO DEFINITIVO** de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 7 y 8 fracción I, 10 fracción II, 24 fracción I, 29 fracción III, 32, 33, 35 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así mismo, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal que proviene de recursos estatales autorizados a la Unidad Convocante por medio del Oficio No. STCM-DAF-308 BIS/2024 de fecha 24 de mayo de 2024 para la contratación de la presente **Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-13-2024-DAF** relativa a la **OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN EL RETIRO DE PRECOLADOS EN FACHADAS Y REACONDICIONAMIENTO EN GENERAL DE LA ESTACIÓN MITRAS DE LA LÍNEA 1 DEL METRO.**

Al analizar las propuestas técnicas recibidas y aceptadas de acuerdo con su revisión cualitativa, se consideró su evaluación en el aspecto económico, así como las condiciones legales, administrativas y técnicas requeridas en las Bases de Licitación para estos trabajos, y con base a la evaluación detallada de los diversos anexos solicitados como parte Económica, se desprende lo siguiente:

- a) La persona moral: **DESARROLLO CONSTRUCTIVO Y URBANÍSTICO, S.A. DE C.V. ES TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** de acuerdo con la información presentada en sus anexos económicos, toda vez que en el **Anexo E-11 - ANÁLISIS DE LOS COSTOS HORARIOS DE MAQUINARIA**, el Licitante Presenta el anexo incompleto al contener únicamente el análisis de costos horarios de maquinarias y equipos de 1 de las 7 maquinarias y equipos propuestos. Así mismo en el **Anexo E-13 - ANÁLISIS DE COSTOS BÁSICOS**, el Licitante Presenta el anexo incompleto al contener únicamente un listado de

precio unitario de materiales y no presenta el análisis de básicos presentados en su propuesta. Por lo anterior, se determina que este Licitante no cumple de forma cualitativa con todos los requisitos establecidos en el numeral 3.3 de las Bases de la presente Licitación pública, por lo que **SE DESECHA** su propuesta de conformidad con lo señalado en los incisos A) y E) del numeral 6.3 de las Bases de Licitación y de acuerdo con lo indicado en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

- b) La persona moral: **INFRAESTRUCTURA CONSTRUCCIÓN Y OBRA, S.A. DE C.V. ES TÉCNICAMENTE SOLVENTE** de acuerdo con la información presentada en sus anexos económicos, toda vez que cumple cualitativamente con todos los requisitos establecidos en el numeral 3.3 de las Bases de Licitación.

Es importante señalar que, de conformidad con lo indicado en el artículo 98 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se llevó ante el Comité de Apoyo para la Adjudicación y Fallo de los Concursos de Obra Pública del Estado de Nuevo León, a las 10:00 horas del 28 de junio de 2024, la solicitud de la Opinión de dicho Comité respecto a la propuesta que resultó solvente, formulándose el Dictamen correspondiente para el Fallo y Adjudicación de la presente Licitación.

En virtud de lo anterior y conforme a lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, cuya proposición resulte solvente por reunir los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la Licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante y por lo tanto garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas para adjudicar el contrato al licitante cuya proposición cumplió con la convocatoria a la presente Licitación, el C.P. Gaspar Medina López, en representación de la Unidad Convocante resuelve que se adjudica el contrato de acuerdo con lo siguiente:

Nombre ó Razón Social del Licitante	Descripción de la obra que se le adjudica	Monto Total que se le adjudica (En M.N. Incluyendo el I.V.A.)
INFRAESTRUCTURA CONSTRUCCIÓN Y OBRA, S.A. DE C.V.	OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN EL RETIRO DE PRECOLADOS EN FACHADAS Y REACONDICIONAMIENTO EN GENERAL DE LA ESTACIÓN MITRAS DE LA LÍNEA 1 DEL METRO	\$12,367,925.09 (Doce millones trescientos sesenta y siete mil novecientos veinticinco pesos 09/100 Moneda Nacional)

Lo anterior, en virtud de que su proposición fue solvente, acreditando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y toda vez que su propuesta se encuentra dentro del techo presupuestal asignado para el procedimiento de contratación.

La presente acta surte efecto para la persona moral: **INFRAESTRUCTURA CONSTRUCCIÓN Y OBRA, S.A. DE C.V.** como notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el

contrato y sus anexos respectivos en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suarez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000, dentro de un plazo no mayor de 15-quince días hábiles siguientes a la fecha del presente acto del Fallo Definitivo y Adjudicación. Igualmente, la persona moral antes descrita adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar en un plazo no mayor de 15-quince días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato correspondiente, la garantía para el cumplimiento del mismo, especificada en el Modelo de Contrato entregado con las Bases del Concurso; apercibido de que si no cumple con tales obligaciones perderá a favor del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey la Garantía de Seriedad de su proposición y la presente adjudicación quedará sin efecto. Por consiguiente, se hace constar en la presente acta las fechas estimadas de inicio y término de la obra derivada del presente fallo y adjudicación, de acuerdo con lo siguiente:

Licitante	Fecha de inicio	Fecha de término
INFRAESTRUCTURA CONSTRUCCIÓN Y OBRA, S.A. DE C.V.	02-dos de julio de 2024	31-treinta y uno de agosto de 2024

Contra este fallo procede en su caso, el recurso de inconformidad ante la Secretaría de la Función Pública, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Ave Insurgentes Sur No. 1735, Piso 4, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Ciudad de México, así mismo ante la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, en los términos de lo previsto en los artículos 119 al 123 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman la presente acta, los que en el acto intervinieron, siendo las **16:30** horas del día 01 de julio del año 2024.

POR LOS FUNCIONARIOS


C.P. GASPAR MEDINA LÓPEZ
Director de Administración y Finanzas y Representante
del STC Metrorrey


LIC. WILLIAM ANTHONY CARRILLO VILLA
Representante Suplente del Área Jurídica
del STC Metrorrey


LIC. ANTONIO ISAÍAS DE LA ROSA RAMÍREZ
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León
Dejando salvaguardas las facultades de comprobación y verificación por parte de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León



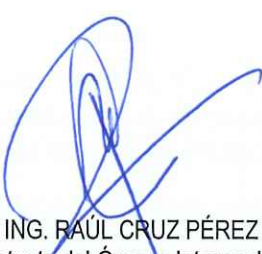
"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de
Nuevo León


C. CLAUDIA EDITH RIVERA LÓPEZ
Jefe de Concursos y Encargada del Despacho de la Gerencia
de Adquisiciones del STC Metrorrey


ING. JOSÉ LUIS GUAJARDO GARCÍA
Gerente de Inspección Estructural y Servicios Generales
del STC Metrorrey
Como área requirente


ING. RAÚL CRUZ PÉREZ
Representante del Órgano Interno de Control
del STC Metrorrey

POR LOS LICITANTES

No.	Nombre o Razón Social del Licitante	Nombre completo del o los representantes asistentes al acto en nombre del Licitante	Firma
1	Infradestructura, Construcción y Obra, S.A. de C.V.	Esteban Limón Villegas	
2			

Las presentes firmas forman parte del Acta de Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-13-2024-DAF, relativa a la: OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN EL RETIRO DE PRECOLADOS EN FACHADAS Y REACONDICIONAMIENTO EN GENERAL DE LA ESTACIÓN MITRAS DE LA LÍNEA 1 DEL METRO, de fecha 01 de julio del año 2024.



www.nl.gob.mx/metrorrey | Tel. 81 2033 5000

Página 4 de 4

Av. Jose María Pino Suárez 1123 Norte, Colonia Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000

@MetrorreyOficial 

@Metrorreynlofi1 

@metrorrey.oficial 